



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES**

ACTA No. 172

**SESION EXTRAORDINARIA
DIA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017
CABILDO ABIERTO "PLAN MAESTRO DE DESARROLLO
MUNICIPAL"**

*En la Comunidad del Naranjito del sector El Merendón, Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, siendo las diez de la mañana del día jueves veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Ingeniero Armando Calidonio Alvarado**, Contando con la asistencia de la señorita Vicealcaldesa Municipal **Lilia Umaña Montiel** y de los señores Regidores Municipales por su orden: **Regidor Primero:** Arq. José Guillermo Milla French; **Regidor Segundo:** Abg. José Antonio Rivera Matute; **Regidor Tercero:** Lic. Luis Ernesto Cardona López; **Regidor Séptimo:** Dr. José Jaar Mudenat; **Regidor Octavo:** Juan Leonel Canahuati Thumann; **Regidor Noveno:** Abg. Ítalo Godoy Mendieta; **Regidor Décimo:** Abg. Héctor Samuel Madrid Sabillón, con la excusa presentada por la Regidora Elena Doris Sunseri contando también con la asistencia del Comisionado Municipal de Transparencia Lic. Benito Zelaya, El Consorcio del Plan Maestro de Desarrollo Municipal y las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que nos acompañan y de la Secretaria Municipal Abogada **Doris Amalia Díaz Valladares**, quien da fe de todo lo actuado.- EN CABILDO ABIERTO DE PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, particularmente Organizaciones*

*Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos y demás Organizaciones de Desarrollo Local y vecinos del Municipio de San Pedro Sula, conforme a lo establecido según Punto número cuatro del Acta número ciento sesenta y ocho de la Sesión Extraordinaria celebrada el once de diciembre del dos mil diecisiete, la cual contiene el Acuerdo Corporativo mediante el cual se **Convoca a Sesión de Cabildo Abierto “Plan Maestro de Desarrollo Municipal”** el señor **Alcalde Municipal Ingeniero Armando Calidonio Alvarado** procedió de la manera siguiente:*

***Punto No. 01, Acta No.172 (21/12/2017).- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Si nos ayudan por favor los amigos y amigas que nos acompañan en este cabildo abierto, estamos por iniciar el Cabildo Abierto del “Plan Maestro de Desarrollo Municipal, si por favor se pueden acercar y sentarse en las sillas de enfrente preferiblemente y de esa manera la gente que va llegando se vaya incorporando en la parte de atrás. Muy buenos días a todos y a todas, bienvenidos sean este día en donde tenemos la participación de las comunidades del Merendón, aquí en la comunidad Naranjito del sector Merendón, gracias por aceptar la invitación y por participar a los amigos que están allí de pie, yo les invito a que por favor tomen asiento, de esa forma podemos estar todos en las mismas condiciones. Agradecemos el espacio que nos brindan a todos los pobladores, a los invitados especiales, medios de comunicación y de una manera rápida voy a tratar de resumir lo que corresponde para el día de hoy en estos dos cabildos abiertos de la Municipalidad de San Pedro Sula. Vamos a iniciar con el primer Cabildo Abierto que sería la sesión extraordinaria número ciento setenta y dos y debo de explicarles un poco el procedimiento a seguir aunque aquí ya en Merendón muchos conocen y han participado de los Cabildos que hemos realizado, yo creo que el compromiso será que en los próximos cuatro años por lo menos un cabildo abierto se va hacer aquí en este bello distrito del Merendón, Distrito numero veinte. La dinámica en los cabildos abiertos la realizan todos y cada uno de ustedes, los que definitivamente están haciendo participe que cobre vida y cobren aspecto legal los diferentes temas que vamos a tratar. El día de hoy vamos a compartir con ustedes y en un espacio además que voy hablar del Plan Maestro*

de Desarrollo Municipal y vamos a presentar algunos videos, le vamos a dar la participación a los miembros del Consorcio, yo explicare en un momento que es el Consorcio y luego de esto terminamos el primer cabildo. Después del primer cabildo que sería el cuarto del año, cerramos la sesión extraordinaria No.172 y luego hacemos una pequeña dinámica de espera y vamos a abrir el cabildo número 5, la sesión extraordinaria no.173, este cabildo abierto que continua el número 5 se llama: "Medio Ambiente una San Pedro Sula más humana" y en este segundo cabildo abierto de lo que vamos a hablar es de las diferentes políticas municipales que hemos aprobado, las vamos a dar a conocer, las vamos a recibir nuevamente, pero lo más importante es que se las vamos a explicar porque cada una de estas políticas, lo que rigen es el espíritu legal que tiene la ciudad para cada uno de sus temas que son importantes, transversales y universales y en ese sentido creo que también sirve de punto de vista la ilustración y la educación el poder hablar de estos temas y se van a pasar también algunos videos, vamos a tratar de que por la pantalla podamos pasar varios videos, que nos permite a nosotros entender claramente a que se refiere, cuales son los avances en tema social pero nosotros le hemos llamado una San Pedro Sula Más Humana que significa que estamos más preocupados por cada uno de ustedes y de qué manera nosotros nos preocupamos y cuáles son las acciones que tomamos y como eso al final debe de venir a cambiar la vida y a mejorar la calidad de vida de cada uno de los pobladores, de cada uno de los vecinos y vecinas y también de las personas que nos visita. Así que yo quiero agradecerles a todos por que participen, siempre es algo que hemos compartido con toda la corporación que previo a cada una de las reuniones que nosotros hacemos nos encomendamos a Dios, hacemos una oración, dentro del programa esta unas palabras de bienvenida, una invocación a Dios, entonación del Himno Nacional y luego comenzamos con los dos cabildos abiertos así que les agradezco mucho, ya parece que nos están poniendo allí unas nubes para que tengamos un poquito menos de sol pero la verdad es que hay lugares, ciudades y países en el mundo que solo tienen tres o cuatro semanas de sol y desearían o pagarían lo que fuera por este sol y por este espectáculo que tenemos aquí a nuestro alrededor, yo estoy viendo aquí de frente las cordilleras, las nubes, y este clima espectacular así que yo me siento también al igual que ustedes bendecido y yo creo que cualquiera de nosotros quisiera realmente residir permanentemente aquí en este lugar tan bonito en el cual esta

Corporación Municipal ha tenido un principal enfoque en darle la importancia que se merece a esta linda Cordillera que tenemos y yo creo que lo hemos venido logrando. Yo quisiera que como amigos del Merendón, dieran un aplauso no para mi sino para la Corporación y para el Consorcio del Plan Maestro que ha estado en esto y luego también un fuerte aplauso también para ustedes que tienen la gran responsabilidad de cuidar este lugar tan bonito y que nosotros como ciudad les vamos apoyar así que otro aplauso para ustedes, sus familias y para Dios, agradecerle este momento. Vamos a irnos en este proceso de protocolo, recuerde que estas sesiones extraordinarias que son cabildos aciertos tienen un formalismo legal, una fuerza legal que para nosotros es muy importante cumplir, si por cualquier motivo se incorporaron vienen llegando y no firmaron, puedan proceder a firmar el listado de asistencia, ya que ese es un sustento legal para poder demostrar en legal y debida forma la realización de este Cabildo Abierto. Así que vamos a pasar videos, vamos hablar, vamos a tratar de intercambiar entre videos y platicas y es importante que ustedes puedan conocer el concepto global y puedan participar por si tienen alguna duda o si tienen alguna preocupación, hay varios videos que tienen que ver con movilidad urbana, tienen que ver con desarrollo humano, no hay video exactamente de la parte del Merendón en el primer espacio, en el segundo espacio sí, hablamos de lo que hemos visto en el medio ambiente y lo hemos enfocado más ya en tema del Merendón en el segundo cabildo. El primer cabildo va ser una parte informativa global del área urbana y de lo que significa un Plan Maestro de Desarrollo Municipal y que es lo que estamos buscando, recordemos que entre más fuerte es la ciudad, más fuerte van a ser sus comunidades también y eso es un complemento perfecto que estamos buscando. La generación de impuestos o tasas por parte urbana ayuda a que nosotros podamos invertir en el área rural y sobre todo que las comunidades estén mejor y tengan más oportunidades, vamos a tomar esto como unas palabras de bienvenida y le vamos a pedir por favor que nos pongamos en pie para poder una invocación a Dios en la cual le vamos a pedir a nuestra vice alcaldesa que la lleve a cabo.-

La Señorita Vicealcaldesa Municipal, Licenciado LILIA UMAÑA MONTIEL: Invocación a Dios.-**El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias, ahora vamos a entonar las notas de nuestro himno nacional.-



Punto No. 02, Acta No.172 (21/12/2017).-El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Bueno, muy buenos días nuevamente, señora secretaria.-

Punto No. 03, Acta No.172 (21/12/2017).-La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Muy buenos días a todos, si señor Alcalde, cuento con los listados de asistencia de sociedad civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos

Productivos, Consorcio del Plan Maestro de Desarrollo Municipal y demás Organizaciones de Desarrollo Local, también están presente en este Cabildo los miembros de la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, tenemos Quorum podemos iniciar la sesión.-El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias Secretaria, teniendo a la vista los listados de asistencia del cuarto cabildo abierto del año 2017, denominado "Plan Maestro de Desarrollo Municipal" aquí en la Comunidad de Naranjito, distrito del Merendón, hoy veintiuno de diciembre del año 2017, damos entonces por iniciada la sesión extraordinaria número 172; se abre la sesión, señora secretaria.-

Punto No. 04, Acta No.172 (21/12/2017).-La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación daré lectura a la agenda para la sesión extraordinaria No.172: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Lectura, Discusión y aprobación de la agenda; Lectura del punto de Acta Corporativa donde se aprueba el presente Cabildo Abierto; Presentación del "Plan Maestro de Desarrollo Municipal"; Cierre de la Sesión de Cabildo Abierto.-El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿A discusión la agenda presentada por la secretaria? Levanten la mano por favor, queda aprobada la agenda, señora secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Queda aprobada por unanimidad la agenda para la sesión extraordinaria número 172. La Corporación Municipal en conjunto con las diferentes asociaciones y organizaciones civiles representadas en este Cabildo por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la agenda a discutir en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto número 172 "PLAN MAESTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL".-Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-



Punto No. 05, Acta No.172 (21/12/2017).-*La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación daré lectura al punto de Acta Corporativo donde se aprobó la celebración del presente Cabildo Abierto por parte de la Corporación Municipal de San Pedro Sula, Punto No. 04 Acta No. 168 de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula en fecha veintiuno de septiembre del 2017 (11/12/2017).../ La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato*

ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Honorable Regidor Municipal Abogado Héctor Samuel Madrid convocando para la Celebración del Cuarto Cabildo Abierto denominado “**Plan Maestro de Desarrollo Municipal**” el día jueves veintiuno de diciembre del 2017 a las 09:00 AM en la Comunidad del Naranjito, Sector Merendón; Se ordenan las respectivas publicaciones de Ley.- Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Gerencia Financiera, Departamento de Programación y Presupuesto y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento,

cumplimiento y demás fines.

Punto No. 06, Acta No.172 (21/12/2017).-*La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto la presentación del Plan Maestro de Desarrollo Municipal, el cual será dirigido por el mensaje del honorable Señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: El Plan Maestro de Desarrollo Municipal es un anhelo, es un sueño que esta Corporación Municipal tuvo desde el inicio para asegurarnos de poder darle el rumbo que corresponde a nuestra ciudad, a nuestro municipio, nuestro afán que San Pedro Sula se convirtiera en un referente en la región a partir de la implementación de estrategia y acciones específicas, quedo en pie en que San Pedro Sula se convierta en una ciudad inteligente, fue una claridad que tuvimos desde el inicio. Una visión que poco a poco hemos ido compartiendo con todos y cada uno de los compañeros de esta corporación municipal. La idea es que esta visión nos guie en el crecimiento, en la sostenibilidad y en la competitividad de San Pedro Sula para los próximos veinticinco años. San Pedro Sula tiene una posición geográfica envidiable además que cuenta con una población altamente especializada a nivel regional, San Pedro Sula es un pueblo de desarrollo y se ha caracterizado por ser el principal motor económico de nuestro país. Hoy por hoy San Pedro Sula sigue posicionándose cada día como un referente desarrollo no solamente en el país sino que también en el mundo, si bien es cierto este crecimiento ha generado prosperidad, ha generado desarrollo, esto también nos ha traído muchos retos importantes, retos que debemos de atender y también debemos de entender, estudiar y debemos de saber desde la raíz que es lo que está pasando, con el fin de poder definir estrategias y acciones específicas no solamente a corto plazo que es el que normalmente nosotros lo vemos sino que también a largo plazo, lo que estamos sembrando nosotros el día de hoy posiblemente no lo veremos en su finalidad pero vamos a ser parte de ese inicio, es como cuando siembra un árbol maderable que ya no lo siembra para uno, lo siembra con una visión de futuro para sus próximas generaciones. En este momento San Pedro Sula tiene que entender bien el presente y por eso iniciamos con un diagnóstico multisectorial y entendiendo el presente podemos planificar de manera asertiva y de manera participativa su*

futuro, una de las cosas que esta corporación se inspiró para poder realizar este Plan Maestro de Desarrollo Municipal es que en el año 2036 no muy lejos de ahorita, San Pedro Sula estará cumpliendo su 500 aniversario, ese es un tema importante que no podíamos dejar pasar y no podíamos llegar al año 500 sin tener una claridad y sin soñar realmente una ciudad completamente desarrollada. Este plan nos servirá de guía y trazara el camino de San Pedro Sula para poder convertirse en una ciudad inteligente, este plan nos ayuda a guiar nuestras inversiones, nos orientara también en los temas de movilidad y nos ayudara a convivir de forma más inteligente y social sobre todo con el medio ambiente. El plan va a potenciar la calidad de vida de cada uno de nosotros, de lo que queremos para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos. Una ciudad que centre su visión en el ser humano, una ciudad que ayude a sus habitantes a estar más informados, una ciudad que ayude tanto a las empresas como a la sociedad civil y al gobierno a tomar decisiones inteligentes en su día a día, una ciudad que escuche a la población, una ciudad segura, abierta, inclusiva y atractiva y donde la convivencia social se da en armonía, de hermandad, una ciudad eficiente y adaptable en las necesidades de cambio que apoye la sostenibilidad ambiental pero sobre todo que nos convirtamos en una sociedad para todos y todas. Lo más importante y por eso es que hoy vamos a compartir estos videos y esta información global, es que el éxito del plan depende de nosotros y me refiero a nosotros no como corporación municipal sino que de todos nosotros como ciudadanos, con tu participación tendremos una San Pedro Sula más moderna, más humana, más viva y más competitiva. Una ciudad que le abra a la población oportunidades reales y que responda a las necesidades de la población. El Plan Maestro también es un instrumento que sirve como guía estratégica en temas urbanos , rurales, económicos, ambientales, de movilidad, de ordenamiento territorial entre otros, es una herramienta institucional que orienta la inversión en el municipio así como el crecimiento y lógicamente y repito, se centre en cada una de las personas. Yo quiero que iniciemos viendo el video del Plan Maestro de Desarrollo Municipal como concepto global y poco a poco iremos pasando uno a uno los videos para que entendamos de una manera gráfica con sonido que es lo que estamos hablando el día de hoy.



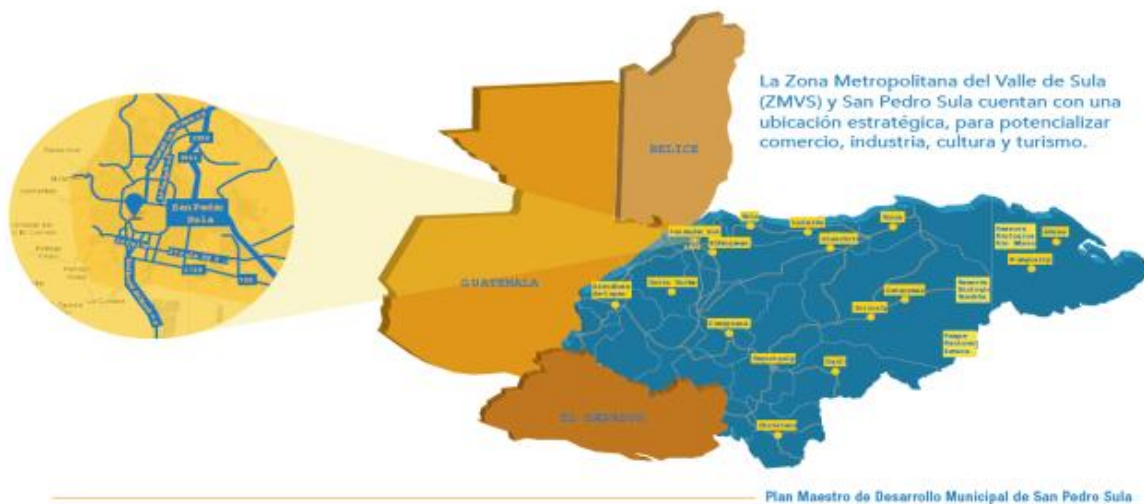


¿Les gusto? Es una manera bastante resumida de lo que estamos haciendo con el Plan Maestro, yo recordaba que el Plan Maestro de Desarrollo Municipal para la Municipalidad de San Pedro Sula tiene una visión que ha tratado de sintetizar las aspiraciones de la comunidad sobre todo para generar situaciones de convivencia social apropiadas para una comunidad segura, saludable, sostenible y competitiva. El Plan Maestro es un gran documento y yo de manera gráfica quiero decirles que no solamente es un gran documento como tal porque es profundo sino que en verdad es un gran documento porque es todo esto y muchas cosas más que están en equipos tecnológicos o con formatos tecnológicos que representa toda una información de georreferenciación ósea que cada cosa este en un mapa digital además de muchos otros filtros que vamos a poder tener dentro del Plan Maestro y tener este documento así de completo, como le digo lo importante no es un documento ni cuantas páginas de contenido y el profesionalismo de tener un documento como este por eso quiero contarles rápidamente que todo surge de un diagnostico multisectorial, ha sido tomado en cuenta en 10 principios rectores, se los voy a mencionar: las áreas activas, sitios para la gente, usos mixtos, participación comunitaria, enverdecimiento

comunitario, diversidad demográfica, agricultura urbana, adaptable y sostenibilidad, comunidades riesgo cero, impactos regionales limitados; y esos diez ejes rectores nos llevó a diez pilares: orden y convivencia, seguridad, medio ambiente, desarrollo humano, infraestructura y servicio, movilidad sostenible, innovación institucional, comunidad digital, tecnología y competitividad económica y de ahí surgen los ocho componentes importantes de este plan que somos producto lo que vamos a implementar como ser: El Plan Maestro de Ordenamiento Territorial, acompañado de sus instrumentos normativos, Ordenanza de Zonificación y Urbanización y los Reglamentos correspondientes, Plan de Desarrollo Sostenible, el Plan de Movilidad, Plan de Desarrollo Económico, Sistema Municipal de Planeación, Plan de Acción del Gobierno Municipal y una San Pedro Sula inteligente, todo esto es una reestructuración técnico legal y posiblemente un poco árida para efectos de explicación pero eso se convierte en transformaciones en cada uno de los lugares, uno de los grandes retos que tenemos el día de hoy como ciudad es la transformación del distrito comercial o lo que comúnmente le conocen como centro de la ciudad. Mucha gente de mala manera lo ha enfocado en el desalojo de vendedores ambulantes y ese no puede ser el objetivo, el objetivo no puede ser quitar oportunidades, el objetivo tiene que ser crear oportunidades y es por eso que el ordenamiento comercial tiene varios componentes: La creación de 5 mercados zonales, la creación de un mercado en la gran terminal, la creación del mercado del distrito central, los estacionamientos, el reordenamiento, la incorporación de avenidas peatonales, que nos permita a todos ir estructurando y luego de eso viene la segunda etapa que es el embellecimiento del centro. Primero lo ordenamos, después lo embellecemos. No se pueden hacer las dos cosas al mismo tiempo, no podemos comer ansias, no queremos resolver un problema complejo mediante una simple acción, todo problema complejo tiene una solución compleja. Lo bueno es que después del diagnóstico tenemos claridad. Entonces quiero compartirles a ustedes y me voy a permitir ponerme de pie para pasarle este video y tratar de ir explicando alguno de los temas acerca de lo que es el desarrollo del Plan Maestro del Distrito Comercial; corre video:



SAN PEDRO SULA Y LA ZMVS



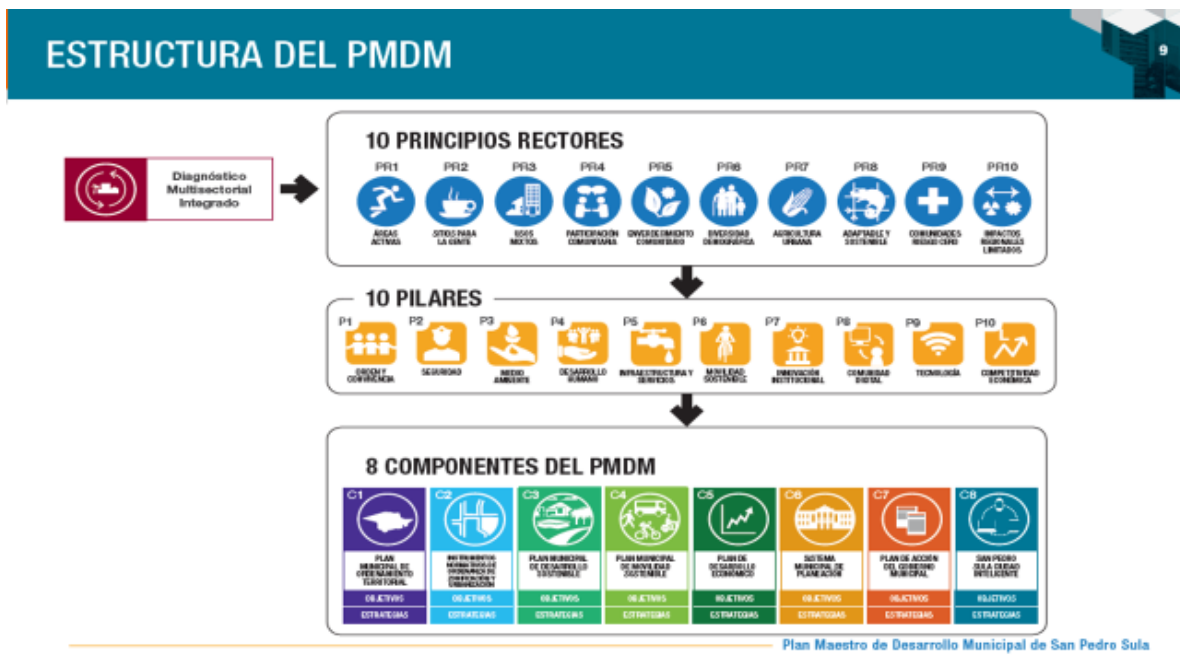
Plan Maestro de Desarrollo Municipal de San Pedro Sula

Habrán 5 Mercados Zonales: Chamelecon, Pradera, Rivera Hernández, Fesitranh y Cofradía; Mercado La Gran Terminal; Mercado del Distrito Central. Son mercados puntuales que necesitamos para que la gente no tenga que llegar a un solo punto. Esos mercados zonales son mercados prácticos, no

tienen aires acondicionados ni gradas eléctricas, lo que tiene es un ordenamiento que permita darle un buen servicio a la ciudad. Tenemos 5 de estos, tienen sus estacionamientos, tienen sus lugares bien ordenados, bastante básicos pero así como funcionan en todas los lugares de América Latina, lo importante es que pueda tener accesibilidad, que sea bien ventilado. Un mercado más grande, el de la Gran Terminal, este es un mercado donde la gente que llegue a la Gran Terminal podrá acceder fácilmente, podrán comprar a granel o grandes cantidades y que va tener espacio pero también para comprar frutas al por mayor pero de una manera más ordenada, más adecuada, eso no significa necesariamente que sea a mayor costo y también lugares donde la gente que lo visita puedan también participar de un lugar donde pueda comer, un lugar donde pueda comprar también al por menor. Para poder activar la zona comercial necesitamos que la gente camine, en San Pedro Sula quiere la gente llegar en carros a todos lados y eso no es posible para eso tenemos que mejorar los entornos y mejorar la seguridad y esto es lo que actualmente está en la primera avenida. Este es un tema que ha sido por muchos años, nosotros queremos ordenarlo mediante los diferentes espacios generar un espacio público, seguro de calidad, diferente, que permita el ordenamiento posiblemente no van a caber todos los que están en este momento por eso estamos generando espacios adicionales y eso nos va a permitir también tener juegos, lugares de recreación, pequeños lugares para poder recrearse en el lugar y también estructuras básicas que permitan que sepamos qué cantidad de personas estamos allí y a la vez que le puedan dar un buen servicio básico a los ciudadanos, la recuperación de las áreas peatonales son fundamentales porque usted debe de ir a caminar y a comprar a los lugares, no puede ser que llegue a un lugar solamente en vehículo y luego vamos hablar del otro tema de movilidad. También la segunda calle al lado de la catedral, es otro proyecto que tenemos de poderlo volver peatonal de la misma manera lo que queremos es incentivar el orden y darle un voto de confianza a esas empresas que han sido desde mucho tiempo situada en cada uno de los lugares y así generamos un espacio de información, un espacio de caminar, un espacio de darle una idea diferente a cada una de los lugares donde la gente piensa ir a comprar y que genera un aspecto de una ciudad ordenada, una ciudad moderna, una ciudad completamente diferente donde hayan puntos de información y puedan generar desde ese punto de información la voluntad

para que puedan visitar otros lugares de la ciudad como ustedes ven son bastantes aspectos modernos, limpios. El orden es fundamental nadie quiere estar en desorden. Luego de estos lugares para el peatón hay unos pequeños lugares para anfiteatro para poder pasar momentos en familia y también lugares donde la gente pueda recrearse, también la cuarta avenida, la extensión del pasaje valle vamos a pegarla hasta el mercado central y está actualmente es una vía solamente para los vehículos entonces la idea está en poder incorporar esa vía bajo el mismo concepto de la segunda calle y de la primera avenida y que permita que los negocios que están alrededor sean más visitados. La gente normalmente llega en carro o llegan en transporte y eso es parte de lo que vamos hablar más adelante y vamos a explicar cuál es el desarrollo integral y como lo estamos viendo con ese Plan Maestro al fondo, usted mira el mercado del Distrito Central, ese es el acceso desde la cuarta avenida hasta al fondo, este mercado prácticamente va a tener básicamente dos pisos de estacionamiento también y este mercado lo que va hacer es que usted se pueda estacionar y pueda caminar por el centro, comprar y poder salir, cuando usted tiene esas facilidades es mucho más fácil poder ir a buscar los bienes y servicios que venden los comerciantes. Este sería como el primer paso, el ordenamiento de lo que es el centro de la ciudad, tiene varios componentes que no necesariamente están en el centro. Una vez que nosotros recuperemos esto y pongamos los estacionamientos que van a ver más adelante en unos videos y podamos también además de estacionamientos algunos edificios en primer piso para diferentes tiendas una vez pasado esto, podremos más adelante empezar con lo que yo le llamo el embellecimiento del centro de la ciudad y eso tiene varios componentes que vamos a presentar. El Plan Maestro presenta algunas ideas, este es el centro de la ciudad y en este centro de la ciudad vemos ya varios proyectos que vamos a poder implementar en primer lugar tenemos el tema de los cables. Los cables hacen ver muy fea la ciudad entonces queremos tener un proyecto para poder enterrar los cables y ustedes pueden ver en este video una idea de eso también vamos ampliar para que el transporte público tenga un carril especializado solo para el transporte público y podamos utilizarlo de una manera más ordenada y que la gente no tenga que ir en sus vehículos sino que el transporte público sea seguro y también van a ver aquí la clasificación de los residuos sólidos en los diferentes lugares públicos y ven las rampas también para las personas con

discapacidad que es parte de lo que vamos a ver hoy en el segundo capítulo. El orden de la ciudad depende de nosotros, depende de que nosotros vayamos tomando las acciones físicas pero que también tengamos la conciencia de que la ciudad es de nosotros y para nosotros, otra forma la ciudad tiene que verse bien, verse limpia y recuperarse esa arquitectura que tenemos y recuperar también los espacios públicos en el centro histórico. Tenemos que dar valor al centro de la ciudad y es un lugar que tenemos que desarrollarlo nuevamente porque así lo requieren, vemos allí bicicletas también tenemos un proyecto en movilidad de ciclo infraestructura o de movilidad no motorizada para que pueda ir. Estos son proyectos que si bien es cierto son sueños, se están convirtiendo en una realidad mediante la planificación y la planificación que nosotros tenemos en este momento está toda dirigida de manera estratégica en lo que es el Plan Maestro. Después de estos componentes tenemos lo que es el desarrollo humano, ¿Qué significa el desarrollo humano? Pongamos el siguiente video, el desarrollo humano va a una etapa adicional, una etapa que nos va dando varias estructuras, corre vídeo:



MISIÓN Y VISIÓN DEL PMDM

MISIÓN

Planificar, orientar y definir el desarrollo ordenado del municipio de manera sostenible, participativa e incluyente, teniendo como fin primordial el ser humano, mejorando su calidad de vida; generando condiciones de crecimiento y modernidad para transformar a San Pedro Sula en una ciudad inteligente, resiliente, responsable con el medio ambiente y más competitiva.



VISIÓN

San Pedro Sula, ciudad referente en la región, con altos índices de desarrollo humano, innovación tecnológica, atractiva, infraestructura moderna, ordenada, ambientalmente responsable, sostenible, con servicios públicos y sistemas modernos de movilidad, espacios públicos de calidad, cultura ciudadana positiva, sana convivencia y recreación colectiva, economía dinámica y un gobierno municipal responsable, eficaz, eficiente, transparente y cercano al ciudadano

Plan Maestro de Desarrollo Municipal de San Pedro Sula

El video lo que trata de mostrar es una vista practica de lo que estamos haciendo, el tema de generar espacios y oportunidades no solamente eso debemos de tener sino que acciones puntuales y concretas y esto es lo que estamos tratando de dar a conocer. Para que una ciudad se pueda disfrutar ustedes se tienen que poder mover fácilmente, para que una ciudad sea más atractiva usted debe de tener las facilidades de poder llegar a cualquier lugar, para un transporte ser eficiente usted tiene que saber cuánto tiempo se tarda en llegar porque si usted no sabe cuánto tiempo se tarda en llegar entonces no es eficiente entonces quiero compartirlles otro componente que es importante de los ocho componentes y este es el tema de Movilidad Urbana. La manera práctica de poder explicar un tema técnico no es fácil porque los indicadores de movilidad, de eficiencia, de educación, todo eso, se vuelven estériles y no los entendemos y eso es lo que estamos tratando nosotros de que se traduzca en proyectos puntuales lo que estamos hablando el día de hoy. Yo les digo lo siguiente: "La Corporación Municipal siempre pensó primero en San Pedro Sula, cada uno de los regidores y regidoras se dio la tarea de pensar en la ciudad y yo considero que el Plan Maestro de Desarrollo Municipal es el proyecto más importante de esta administración 2014-2018 en donde todos contamos y en donde todos cabemos, en donde se ha tratado de obtener cuales son las necesidades básicas y generar una propuesta de solución. No digo que va ser de la noche a la mañana pero está

*realmente ha sido un proceso muy importante y para eso hicimos una licitación pública internacional que la gano un consorcio, un grupo de empresas de Canadá, Chile y Honduras y las capacidades técnicas de todos estos especialistas han sido fundamentales para que nosotros tengamos un producto de alta calidad, los regidores, la Corporación Municipal, la Vice Alcaldesa, su servidor, los Gerentes, todos soñábamos con un documento pero déjeme decirles con orgullo que supero todas las expectativas. El documento es un documento factible, que se puede mejorar pero es completo y tiene esencia, tiene peso específico. Yo quiero darle la participación el día de hoy a una representación del consorcio, yo quisiera pedirle a don Chico y a Patricio si me pueden acompañar aquí para que puedan hablar un poco desde el punto de vista de ellos y de su participación como consorcio puedan tener para compartir con nosotros o que definitivamente es muy importante, es un gran trabajo, es un gran compromiso, yo quiero que les demos un fuerte aplauso al Consorcio representados por ellos, que nos den a conocer con sus propias palabras que es lo que piensan de este documento que ya está en mano de nosotros y que el día de hoy lo estamos haciendo público para su conocimiento y tomando en consideración los que estamos aquí porque también ustedes pueden participar activamente en la aprobación del mismo como comunidad. Le cedo la palabra a don Francisco Saybe.- **El Señor del Consorcio del Plan Maestro de Desarrollo Municipal, FRANCISCO SAYBE:** El Consorcio IBI Group-FOA Consultores-Saybe y Asociados se ha sentido muy honrado de haber tenido el honor y la suerte de haber participado en un proyecto de esta importancia. Como sampedrano me siento doblemente contento y honrado, ha sido un trabajo duro de 14 meses, un tiempo corto pero que tenía que aprobarse el Plan entonces él nos exigió un horario de trabajo muy pesado pero se logró, se ha cumplido con toda las cosas, se escuchó a todas las partes que conviven en esta ciudad y creemos pues que el Plan Maestro es realmente como dice el Alcalde su mejor proyecto y es una guía para que la ciudad crezca como debe ser ahora está en manos de ustedes exigir que los puntos se cumplan y gracias a Dios, el Alcalde va a continuar por cuatro años por tanto estamos seguros que el Plan Maestro continuara, muchas gracias.-*



El Señor Coordinador del Consorcio del Plan Maestro de Desarrollo Municipal, PATRICIO MIRANDA: Buenas tardes, a nosotros también como grupo, como empresas de distintos países IBI Group de Canadá, FOA de México, Saybe y Asociados de Honduras, ha sido un placer trabajar con un equipo corporativo que ha dado una lección para el país y para Latinoamérica donde se dejan los intereses personales y se pone sobre ello el interés y el bienestar de las personas y el desarrollo del país, creo que eso es ejemplar y nos ha tocado un trabajo arduo, a cada uno de ellos y cada una de las personas que viven en este entorno social para obtener de ellos sus necesidades y poderlas cumplir habitualmente. Adicionalmente mencionarles que esta es de las experiencias únicas en Latinoamérica, un plan integral, normalmente estos planes han sido parcialmente desarrollados, ahora hay que transformar las cosas en realidad y allí cabe un aspecto fundamental para que las cosas se puedan cumplir en la realidad se ocupa la participación de todos y de un liderazgo

participativo, y este liderazgo incluye a la corporación y a la ciudad, muchas gracias.-





El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:
Muchas gracias, son tres países los representados: Canadá, México y Honduras pero dentro de cada compañía hay equipos multinacionales, aquí nos visitaron de la India, de Canadá, de México, de Colombia, de Costa Rica, de Chile, entonces nos da la visión de muchos países para que nuestra ciudad crezca y eso es extremadamente importante. Nos sentimos muy contentos porque el día de hoy podemos compartir con ustedes estos videos, esta idea, esta visión de los próximos 25 años. Yo veo aquí muchas personas, luego les voy hacer un ejercicio que me gusta hacerlo siempre, este Plan Maestro comienza a funcionar el 01 de enero 2018, nosotros ya hemos iniciado con varios temas pero formalmente el 01 de enero del año 2018 y tiene una visión de 25 años, solamente para que se den cuenta del impacto porque a veces uno dice que en 25 años no se puede pensar en nada mas, yo les invito a todos y a todas a que le sumemos a nuestra edad 25 años. En mi caso particular yo tengo 48 años más 25 años son 73, cuando este Plan Maestro termine su vigencia, yo voy a tener 73 años si estoy

aquí pero lo más interesante de esto es que alguno ya no van a estar, otros que no han nacido todavía entonces nosotros estamos proyectando una ciudad y acciones para gente que no ha nacido o que tiene un año o está por cumplirlo, van a tener 25 años y van a ser la fuerza productiva ¿y cómo nosotros podemos proyectar eso? Bueno de la misma manera que lo hizo el Alcalde Bogran Orejon en 1917 hace 100 años, que compro 5500 hectáreas del Merendón porque dijo yo quiero agua para San Pedro Sula y muchos lo criticaron, le decían que para que compraba eso pero gracias a el estas comunidades han tenido un lugar donde desarrollarse de una manera diferente, no tendríamos agua y hoy como ciudad nos sentimos orgullosos de que tenemos agua, no precisamente por la concesionaria, tenemos agua pero no tendríamos si no se hubieran tomado esas decisiones hace mucho tiempo, eso fue hace 100 años. Entonces con ustedes en conjunto con esta corporación estamos dejando un fundamento claro y con un diagnostico técnico que nos permite poder proyectar el futuro. Nosotros a 25 años y dentro de Plan queda un protocolo de actualización de este tipo de documentos que nos permite a nosotros no perder ese rumbo que hemos trazado ahorita.



Así es que si usted me lo permite, si les ha parecido, no sé si alguien tiene un comentario acerca del Plan Maestro de Desarrollo Municipal, si alguien quisiera participar lógicamente Merendón es un lugar importante para nosotros para tomar varias acciones, así que no se si alguien de la corporación quisiera tomar la palabra o alguien del público. Ha quedado completamente claro, lo importante es que esto va a continuar, esto es solamente un principio de un proceso de socialización de este concepto así que con la idea de poder continuar esta presentación, yo quiero agradecerles a todos por su atención al respecto y al no haber más puntos dentro de este IV Cabildo Abierto del Año 2017 "Plan Maestro de Desarrollo Municipal" y luego de haber hecho la presentación de los videos y la participación del Consorcio, entonces quiero preguntarles a todos ustedes ¿si están de acuerdo con este Plan Maestro de Desarrollo Municipal, si pueden levantar la mano?.



*Muchas gracias, démosle un fuerte aplauso a este gran proyecto que va a generar oportunidades a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos. Al no haber más puntos que tratar entonces damos por cerrado este Cabildo Abierto 2017 "Plan Maestro de Desarrollo Municipal" aquí en la Comunidad del Naranjito, Sector Merendón. Así que damos por finalizado este Cabildo Abierto que es parte de la sesión extraordinaria 172, se cierra la sesión, muchas gracias.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Se cierra la sesión, siendo las diez y cincuenta y siete minutos de la mañana del mismo día, firmando el acta para constancia el Señor Alcalde, Regidores y la suscrita Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.-*

*Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal*

*Lilia Umaña Montiel
Vice Alcalde Municipal*

*Arq. José Guillermo Milla French
Regidor Primero*

*Abg. José Antonio Rivera Matute
Regidor Segundo*

*Lic. Luis Ernesto Cardona López
Regidor Tercero*

*Dr. José Jaar Mudenat
Regidor Séptimo*

Lic. Juan Leonel Canahuati Thumann
Regidor Octavo

Abg. Italo Godoy Mendieta
Regidor Noveno

Abg. Héctor Samuel Madrid
Regidor Decimo

Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal

